



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de marzo de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Adscribir en comisión de servicios al puesto de “Jefe de Sección Técnica 1ª del Servicio Técnico de Gestión Urbanística” a funcionaria interina, Arquitecto Técnico.-
- 3º.- Dar de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornada (C.R.J.) a diverso personal de Policía Local.-
- 4º.- Corregir error material en la redacción de las Bases de la Convocatoria de Concurso-Oposición para proveer, mediante promoción interna, 20 plazas de Cabo de Policía Local (PI 2015), en lo que respecta al Boletín Oficial de publicación.-
- 5º.- Aprobar la ampliación de la lista de espera de “Educador de Escuelas Infantiles”, a la totalidad de aspirantes que realizaron la prueba práctica.-
- 6º.- Aprobar la ampliación de la lista de espera de “Conserje”, con los nuevos aspirantes requeridos al SEF.-
- 7º.- Levantar la medida, acordada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de marzo de 2018, consistente en la suspensión del procedimiento disciplinario nº 465/2018 hasta que recaiga resolución judicial; y proceder al archivo de actuaciones del



referido expediente disciplinario, incoado a un Agente de la Policía Local, habida cuenta de la sentencia firme del Juzgado de lo Penal nº 5 de Murcia, por la que se acordó absolver al acusado, dejando sin efecto la medida cautelar de suspensión provisional inmediata de funciones acordada.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 8º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 324/2017, siendo la mercantil concursada Perforamur, S.L.-
- 9º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 326/2017, siendo la mercantil concursada Pedro Borja Agrofresh, S.L.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 429/2017, interpuesto, por Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, S.A., sobre acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia por el que se desestima el requerimiento de pago de facturas correspondientes al IVA de las facturas emitidas de octubre de 2016 a julio de 2017.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 422/2017, interpuesto, por Agrícola Conesa, S.L., sobre imposición de multa urbanística por obras sin licencia en Paraje Los Mesegueres, Torre Abellán, Avilese.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Despido/Ceses en General nº 70/2018, interpuesto sobre despido como trabajadores, en categoría de Sereno, en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.-



- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 27/2018, interpuesto sobre expediente nº 21584/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 432/2017, interpuesto sobre expediente nº 44/2017-R.P de Responsabilidad Patrimonial.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 11/2018, interpuesto sobre imposición de multa de tráfico.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 16º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Emedos Ing, S.L., relativas a la publicación de anuncios de Acuerdos del Pleno de la Corporación en prensa; así como a factura de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativa a reembolso de anticipos a Jurados de Expropiación Forzosa, por importe total de 1.473,57€.-
- 17º.- Aceptar el desistimiento realizado por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona en relación a la solicitud de nulidad formulada contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de septiembre de 2017 que aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de dicha Unidad así como el giro de la cantidad de 592.443'68 € en concepto de indemnizaciones.-
- 18º.- Adjudicar a la mercantil Cárnicas, S.A. la titularidad de las parcelas RG1.03A y T.4C resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZB-SD-Ch7 de Churra, Nueva Condomina, en cumplimiento de sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Murcia.-



19º.- Ceder a Iberdrola, S.A. del uso de los terrenos sobre los que se ha construido un Centro de Transformación previsto en el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del PERI Santiago y Zairaiche-1.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

20º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Paseo fluvial del río Segura entre la pasarela de Manterola y la autovía de Murcia y su conexión con el Paseo del Malecón en Murcia”, precio máximo de 2.940.000,00€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 3.557.400,00€ (Plazo: 12 meses)”.-

21º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2018, para escolares del Municipio de Murcia, mediante cuatro lotes”, precio máximo de 159.100,00€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 175.010,00€ (Plazo: período comprendido entre el 2 y el 29 de julio de 2018, no pudiendo ser objeto de prórroga ni de modificación alguna), según el siguiente detalle: Lote 1: Campamento naturaleza y medio ambiente: 45.600,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 50.160,00€; Lote 2: Campamento multiaventura en inglés: 32.400,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 35.640,00€; Lote 3: Campamento deportes náuticos: 35.500,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 39.050,00€; Lote 4: Campamento montaña y multiaventura: 45.600,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 50.160,00€”.-

22º.- Ejecutar subsidiariamente, mediante incautación de la garantía definitiva en un importe de 41.176,16€, las actuaciones correspondientes a la declaración de obra nueva, división horizontal e inscripción registral de las mejoras ofertadas por la



mercantil Infraestructuras Terrestres, S.A., adjudicataria del contrato de “Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio”, consistentes en un Centro Social con guardería e instalaciones adyacentes al Pabellón Municipal de Espinardo.-

23º.- Imposición de penalidades en relación con la ejecución del contrato relativo a las obras de “Construcción de campo de fútbol 8 y vestuarios en Cobatillas, Murcia”, adjudicado a la mercantil Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L.-

24º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio de "Digitalización de documentos de archivo, libros y prensa histórica de los siglos XVI-XX", a favor de la mercantil T-Organiza Servicios Documentales, S.L., en la cantidad máxima de 27.853,17€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 33.702,33€; Plazo de duración: seis (6) meses, sin posibilidad de prórroga.-

TRANSPORTES:

25º.- Acceder a la solicitud presentada por la Consejería de Fomento e Infraestructuras, sobre ampliación de plazo de justificación de la primera aportación económica realizada por el Ayuntamiento de Murcia, en el marco del Convenio de Colaboración para la implantación de mejoras en el transporte público de Murcia, líneas 30 y 78, de 29 de septiembre de 2016.-

26º.- Modificar la cuantía de subvención otorgada al titular de licencia nº 260 y desestimar solicitud de subvención al titular de la licencia nº 275, según convocatoria y normativa reguladora de la concesión de “Subvenciones para el Fomento de Vehículos Auto Taxi adaptados para personas con movilidad reducida”.-

27º.- Convocar la prueba para la obtención del permiso municipal de conductor de taxis, necesario y obligatorio para poder llevar a cabo servicios en el término de Murcia, año 2018.-

28º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a



“Liquidación del mes de enero 2018 de la línea 1 del tranvía”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA, por importe de 842.839,10€.-

29º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de enero 2018”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 283.738,78€.-

30º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a “Liquidación del mes de febrero 2018 de la línea 1 del tranvía”, a favor de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA, por importe de 842.839,10€.-

31º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, mes de febrero 2018”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 283.738,78€.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

TRÁFICO:

32º.- Rectificar el punto tercero del acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de febrero de 2015, aceptándose la modificación de la cesión de superficie por ejecución de Glorieta en intersección Avda. del Palmar, con Avda. Santa Catalina.-

PROTECCION CIVIL:

33º.- Aprobar expediente 1/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Ferretería Parra, SL y otro proveedor, por importe total de 891,60€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

34º.- Aprobar la modificación de las tarifas de precios propios para los programas de Verano 2017 y Curso 2017/2018 del Centro Deportivo Inacua, presentado por



Ferrovial Servicios SA.-

35º.- Aprobar la modificación de las tarifas de precios propios para los programas de Verano 2017 y Curso 2017/2018 del Centro Deportivo Cabezo de Torres, presentado por FCC Aqualia, SA-

36º.- Aprobar la Memoria Valorada del “Proyecto de sustitución de focos por tecnología LED en Pabellón Puente Tocinos”, por importe de 20.950,63€ y Solicitar subvención a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para su realización.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONOMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

CULTURA:

37º.- Aprobar Convenio de Colaboración con El Corte Ingles, SA., para el patrocinio de actividades festivas de interés general durante el año 2018, con una aportación de 4.800€.-

38º.- Aprobar la ampliación 5ª en la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, con la inclusión de los espectáculos “Pitingo en concierto” y “Antonio Orozco, en concierto”.-

39º.- Aprobar el programa y presupuesto de la “Concesión y entrega de premios de la crítica en Murcia”, y autorizar el correspondiente gasto, por importe de 12.176,80€.-

40º.- Aprobar el “Programa de Fiestas de Primavera, año 2018”.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

41º.- Ejecutar la Sentencia nº 377/2017, del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, dictada



en el Procedimiento Ordinario nº 681/2016, relativo al pago a trabajadora por salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio SAL.-

42º.- Ejecutar la Sentencia nº 60/2018, del Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 236/2017, relativo al pago a trabajadora por salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio SAL.-

43º.- Ejecutar la Sentencia nº 83/2018, del Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 430/2017, relativo al pago a trabajador por salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio SAL.-

44º.- Ejecutar la Sentencia nº 92/2018, del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 228/2017, relativo al pago a trabajadora por salarios no satisfechos por la empresa Ayuda a Domicilio SAL.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

ESCUELAS INFANTILES:

45º.- Aprobar la “Normativa para la Admisión de Alumnos/as en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Murcia, para el curso 2018/2019”.-

PATRIMONIO:

46º.- Adjudicar la parcela 22 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución VI del Plan Parcial CR-5 de Murcia, a la empresa Konak Rent S.L., en la cantidad de 2.087.559,76€, IVA incluido.-

47º.- Aprobar la prórroga de un año para la instalación de la Aeronave C-101 Aviojet (E.25 Mirlo), debiéndose instalar antes del 2 de diciembre de 2018 en el lugar acordado por la Junta de Gobierno de fecha 3 de noviembre de 2017. (Glorieta en Curva el Canute, Carretera de Beniaján, Murcia).-

48º.- Aprobar la prórroga, por un año, del contrato de arrendamiento suscrito de local



sito en calle Alhambra de Los Dolores con destino a espacio juvenil y sala de estudio para la Pedanía.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 49º.- Aprobar expediente 23-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Lobosillo, por importe total de 2.957,66€.-
- 50º.- Aprobar expediente 71-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, por importe total de 497,58€.-
- 51º.- Aprobar expediente 68-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar, por importe total de 1.718,65€.-
- 52º.- Aprobar expediente 69-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Zeneta, por importe total de 9.903,03€.-
- 53º.- Aprobar expediente 63-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Zarandona, por importe total de 2.413,86€.-
- 54º.- Aprobar expediente 70-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santiago el Mayor, por importe total de 2.369,91€.-
- 55º.- Aprobar expediente 108-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Cabezo de Torres, por importe total de 6.840,51€.-



56º.- Aprobar expediente 24-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Puntal, por importe total de 8.660,25€.-

DACIÓN DE CUENTA DECRETOS.-

57º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de fecha 20 de marzo de 2018, relativo a la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, de la prestación del “Servicio de prestación de los servicios postales del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., en la cantidad máxima de 587.326,16€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 710.664,66€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

58º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de fecha 21 de marzo de 2018, relativo a dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de febrero de 2018, por el que se aprobó el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación de las obras de “Pavimentación en Pabellón de Valladolides y Calle de la Iglesia en Corvera (Murcia)”, dejando asimismo sin efecto la convocatoria de licitación efectuada; al haberse publicado con fecha posterior a la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017.-

59º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de fecha 21 de marzo de 2018, relativo a dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de febrero de 2018 por el que se aprobó el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación de las obras de “Acondicionamiento de locales nº 9 y 10 en planta baja de edificio “Saavedra Fajardo” para dependencias municipales”, dejando asimismo sin efecto la convocatoria de licitación efectuada; al haberse publicado con fecha posterior a la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017.-

60º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación



y Movilidad Urbana de fecha 21 de marzo de 2018, relativo a dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, por el que se aprobó el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a regir en la contratación de las obras de “Paseo fluvial del Río Segura entre la pasarela de Manterola y la autovía de Murcia y su conexión con el Paseo del Malecón de Murcia”, dejando asimismo sin efecto la convocatoria de licitación efectuada; al haberse detectado un error en la clasificación exigida a los licitadores.-

Murcia, 28 de marzo de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

